

**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS**

**EXTRACTO DE LA ESCRITURA  
PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA  
COMPANIA DE RESPONSABILIDAD  
LIMITADA DENOMINADA "E.A. PIN-  
TURAS COMPANIA LIMITADA".**

1. - La compañía se constituyó en la ciudad de Quito el 29 de enero de 1981, por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito. Dicha constitución ha sido aprobada por la señora Superintendente de Compañías, economista Teresa Minuche de Mera, mediante Resolución N° 8605 de 23 de julio de 1981.

2. - Los socios que conforman la compañía son los señores: Ernesto Altman Genuth, argentino; Carlos Oswaldo Quimbaila Mena, ecuatoriano; y la señora Carmen Rosa Barriga Villavicencio de Stisin, ecuatoriana. Todos casados, domiciliados en la ciudad de Quito.

3. - La compañía se denomina: "E. A. PINTURAS COMPANIA LIMITADA".

4. - Objeto Social: Fabricación de toda clase de pinturas y de artículos complementarios; la compra, venta y distribución de toda clase de pinturas y productos afines.

5. - Plazo de duración: Veinte (20) años.

6. - Domicilio principal de la compañía: Quito.

7. - Capital Social: DOSCIENTOS VEINTE MIL SUCRES (s/. 220.000,00), dividido en doscientas veinte (220) participaciones de UN MIL SUCRES (s/. 1.000,00) de valor cada una.

8. - Integración de capital: Se encuentra íntegramente suscrito y pagado el 50%, en numerario, el saldo se cubrirá en el plazo de un año.

9. - Forma de administración y representación legal de la compañía: estará gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y el Gerente, quien será el representante legal.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 23 de julio de 1981

Dr. Marcelo Icaza Ponce,  
SECRETARIO GENERAL,  
ENCARGADO.